



FRAGGATI

Tecnología S.A.

Conocoto, Olmedo S3-30 y Montúfar (Valle de los Chillos)

Teléfono 09-9775-4091

Quito-Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRAGGATI TECNOLOGÍA S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de septiembre del 2017, a las 15h00, se reúnen los accionistas de la Compañía FRAGGATI TECNOLOGÍA S.A. en liquidación, en su domicilio ubicado en la Parroquia de Conocoto, Calle Olmedo S3-30 y Montúfar del Distrito Metropolitano de Quito, según la siguiente lista de asistentes:

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº ACCIONES	%
Aguilar Pérez Lorena Alexandra	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	1.200	20%
Aguilar Pérez Paolo Alejandro	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00	3.600	60%
Pérez Acuña Ruth Jimena	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	1.200	20%
TOTAL	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	6.000	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en sus artículos 119 y 238, y con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL. Como Presidenta de la misma actúa la Ing. Lorena Alexandra Aguilar Pérez, y como Secretaria la señora Ruth Jimena Pérez Acuña, Gerente de la Compañía. La Ing. Lorena Alexandra Aguilar Pérez declara instalada la Junta para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia e informe de Comisario correspondientes a los nuevos estados financieros del ejercicio fiscal 2016**
- 2. Conocer y resolver sobre los nuevos estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016**

El orden del día es aceptado por todos los accionistas, por lo tanto, los mismos aceptan la celebración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

A continuación, se procede a conocer el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia e informe de Comisario correspondientes a los nuevos estados financieros del ejercicio fiscal 2016

Toma la palabra la señora Ruth Jimena Pérez Acuña, en su calidad de Gerente de la Compañía y presenta a los accionistas el nuevo informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016. La señorita Presidenta pone a consideración de la Junta dicho informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

A continuación la señorita Presidenta procede a dar lectura al nuevo informe de Comisario. Una vez conocido el informe por los accionistas, la señorita Presidenta pone a consideración de la Junta para su aprobación. Los accionistas expresan su conformidad con el informe, y acuerdan aprobarlo por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre los nuevos estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016

Toma la palabra la señorita Presidenta Lorena Alexandra Aguilar Pérez, quien solicita a la señora Secretaria Ruth Jimena Pérez Acuña, proceder a dar lectura a los nuevos estados financieros.

Se procede a dar lectura del balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2016, los cuales son el resultado de la revisión contable, y cuentan con los ajustes de los errores detectados, los mismos que son puestos a consideración de la Junta.

La señorita Presidenta, señala que una vez que los nuevos estados financieros efectivamente reflejan la realidad de la Compañía, mociona que sean aprobados, y que en base a los mismos, se autorice a Gerencia para que proceda de manera inmediata a realizar la declaración sustitutiva del formulario 101 del año 2016, y por consiguiente la actualización de los balances en la Superintendencia de Compañías, y demás trámites pertinentes en las entidades de control.

La moción se pone a consideración de los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016

La señorita Presidenta pone a consideración de la Junta que, la nueva Utilidad Neta generada del ejercicio económico 2016, la cual asciende a la suma de USD 1.344,50, luego de la participación de utilidades a trabajadores y el pago del impuesto a la renta, se mantenga en la cuenta utilidades acumuladas, y se registre en el ejercicio 2017 la reserva legal correspondiente.

Los accionistas aprueban por unanimidad mantener la utilidad generada en la cuenta utilidades acumuladas, hasta cuando la Compañía disponga de recursos para la distribución de dividendos, y acuerdan por unanimidad registrar la reserva legal en el periodo 2017.

Agotado el orden del día y sin nada más que tratar, se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma aprobándola por unanimidad y sin modificación alguna, concluyéndose la reunión, siendo las 17h35.

Para constancia de lo mencionado firman todos los accionistas asistentes conjuntamente con la suscrita Presidenta e infrascrita Secretaria.

Ing. Lorena Alexandra Aguilar Pérez
ACCIONISTA - PRESIDENTA

Sra. Ruth Jimena Pérez Acuña
ACCIONISTA - SECERTARIA

Ing. Paolo Alejandro Aguilar Pérez
ACCIONISTA